# LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 596/2011
# "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA SEDE SOCIAL DE LA ANDE"

## 1. Introducción

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 29.938 de fecha 12 de octubre de 2011, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 596/2011, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PByC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la ANDE.

## 2. Descripción del servicio

El objeto de la presente Licitación es el mantenimiento y reparación del local de la Sede Social de la ANDE, en Trinidad.

## 3. Apertura de ofertas

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 10:00 horas del día cuatro de octubre del año dos mil once, se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas conforme se indica en el Acta Nº 119/2011 que se adjunta a este informe, y a continuación se detalla las firmas que presentaron sus respectivas ofertas:

1. SATACC del Ing. Miguel Moreno.
2. RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas.
3. CEO S.A.

## 4. Verificación de los documentos

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Cláusula 11 "Documentos que Componen la Oferta" de la Sección I-IAO y de la Sección II "Datos de la Licitación", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe y en la que se destaca cuanto sigue:

**4.1. SATACC del Ing. Miguel Moreno:** Presentó el Formulario de la Oferta indicando en el mismo que su oferta se mantendrá vigente por un periodo de noventa (90) días, **debiendo ser** ciento veinte (120) días, conforme a lo estipulado en la Sección II- Datos de la Licitación, IAO 16.1.

En consecuencia, atendiendo que el Formulario de la Oferta es un documento de carácter sustancial, se determina que el error cometido constituye una desviación significativa y de carácter sustancial, no subsanable, y por lo tanto **queda su oferta descalificada**.

Además, no presentó los siguientes documentos:

- Formulario 1.4 "Experiencia General en Construcción"
- Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.

- Formulario 1.6 "Experiencia Específica en Construcción"
- Presentación escrita de un informe sobre las obras que actualmente tenga el oferente en ejecución, y si no las tuviese, fecha de terminación de la última obra ejecutada.
- Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida
- Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Nota de designación del Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de obras.
- Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2011 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de las obras.
- Si la persona designada para la dirección de obras es un profesional Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedida por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.
- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de las Obras, suscrito por el mismo.
- Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.
- En caso de Firmas Unipersonales, se deberá presentar fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida de 5 años.

**4.2. C.E.O. S.A.:** No presentó el cronograma de obra, y según lo establecido en la Sección II Datos de la Licitación, IAO 11.1 (e), ítem 2, este documento reviste carácter sustancial. La observación señalada a este Oferente constituye una omisión o desviación significativa pues de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes y siendo el Cronograma de Obra un documento de carácter sustancial, la omisión señalada no es subsanable y, en consecuencia, **su oferta queda descalificada**.

Además, no presentó los siguientes documentos:

- Método de trabajo.
- Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.
- Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditarlo, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.
- Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.
- Nota de designación del Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de obras.
- Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2011 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de las obras.

- Si la persona designada para la dirección de obras es un profesional Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedida por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.
- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de las Obras, suscrito por el mismo.
- Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad del Oferente se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Lista de equipos y herramientas (con sus características) garantizados por el Oferente para la ejecución de las obras.
- Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Aclaratorias, Adendas y demás documentos) obtenidos del portal de la DNCP, según Formulario incluido en la Sección IV.

### 4.3. RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas:

- Presentó fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual, debiendo ser copias autenticadas por Escribano Público.
- Presenta Declaración simple de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra y que ha tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de su oferta, debiendo ser en carácter de Declaración Jurada.
- No presentó Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.
- No presentó nota de designación del Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de obras.
- No presentó fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedida por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI).
- Presenta Declaración simple de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad del Oferente se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, debiendo ser en carácter de Declaración Jurada..
- No presentó fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida de 5 años.
- No presentó copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario conforme a la Resolución General Nº 8 de la Subsecretaría de Estado de Tributación - S.E.T.

Las observaciones realizadas al oferente **RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas** no son de carácter sustancial, ni constituyen una desviación significativa por lo que no amerita descalificación alguna, motivo por el cual este Comité, ha solicitado a través del Dpto. de Licitaciones la presentación de las documentaciones requeridas, requisito que ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que se anexan al presente informe, con lo cual quedan subsanadas las omisiones señaladas y **su oferta queda habilitada** para la evaluación financiera, técnica y económica.

## 5. Análisis de la situación financiera

Conforme al análisis de los documentos presentados y a lo establecido en el numeral 4 "Capacidad Financiera" de la Sección III "Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyo resultado se resume en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, y en el cual, se observa que la única oferta evaluable cuenta con la capacidad financiera necesaria para la ejecución de los trabajos, por lo que la oferta de la firma **RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas** queda habilitada para la evaluación técnica y económica.

## 6. Análisis técnico

Conforme a lo estipulado en los numerales 2 "Experiencia General en Construcción" y 3 "Experiencia Específica en Construcción" de la Sección III "Criterios de Evaluación", se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan a las respectivas ofertas, de la que se concluye que la única oferente evaluable posee la capacidad técnica, infraestructura, equipos y herramientas que garantizan el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas.

Asimismo, la respectiva Planilla del Cronograma de Obras que ha presentado el oferente **RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas**, se ajusta sustancialmente al cronograma propuesto por la ANDE y queda habilitado para la evaluación económica.

## 7. Análisis económico

En el proceso de análisis y evaluación de la única oferta evaluable del Oferente **RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas**, se ha constatado que dicha firma ha presentado el Formulario de Lista de Precios debidamente llenado y suscrito y no se observan errores aritméticos en el mismo.

En el siguiente cuadro se indica la comparación entre la única oferta válida, presentada por la firma del Ing. Raúl Fleitas y el costo estimado por ANDE:

| Ítem | Oferente | Monto total de la oferta c/ IVA (G) | Costo estimado ANDE c/ IVA (G) | Indice (%) |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Menor Oferta/Est. ANDE |
| 1 | RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas | 296.644.300 | 317.706.140 | 93,4 |

## 8. Recomendaciones

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la Sección I –IAO y la Sección III, "Criterios de Evaluación", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda que la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 596/2011: "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA SEDE SOCIAL DE LA ANDE**", sea adjudicada a la firma **RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas**, por un monto total de **G 296.644.300**, con el IVA incluido.

La recomendación se fundamenta en que la oferta del oferente mencionado cumple sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, su precio es razonable de acuerdo a la estimación de costos de ANDE, además de que el Oferente cuenta con la calificación y capacidad necesarias para el servicio licitado.

Cabe resaltar, que el monto total de adjudicación de la presente Licitación, en base a la única oferta válida, que asciende a la suma total de G 296.644.300, con el IVA incluido, resulta inferior en un 6,6 %, respecto al costo total estimado por ANDE de G 317.706.140.-

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los diecinueve días del mes de octubre del año 2011.

Arq. Luis G. Rojas
Arquitecto Pleno
Miembro por DLT

Abog. Leni González
Asistente Administrativo
Miembro por AL

Lic. Fernando Martínez
Asistente Administrativo
Miembro por DLT

Ing. Carlos M. Jiménez
Jefe de Dpto. de Servicios Generales
Coordinador